Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 29 JUN 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH –E - 49634-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de UNA (1) camioneta doble cabina, doble tracción (4 x 4) destinadas a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial.

Que a orden N° 2 obra nota N° 234/21 – D.G.P.T.y S.V. donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado.

Que a orden N° 9 cuenta con el autorizado por parte de la Superior de la carpeta ministerial.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente autorizar el llamado a Licitación Pública y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo amerita designar los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas y autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Fondo de Afectación Específica establecido en el artículo 23° de la Ley Provincial N° 1333.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 y su modificatoria N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Acto Administrativo, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 Art. N°10 y N°13 y Decretos Provinciales N°4491/19, N°256/20 y N° 261/20.

Por ello:

LA MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Pública N° 01/2022 RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaria de Protección Civil, C.J.U.O. 157, por la cual se tramita la adquisición de UNA (1) camioneta doble cabina, doble tracción (4 x 4) destinada a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial de la Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el pliego de bases y condiciones que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Solicitud de Cotización que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes Ana Dionisia MONTE DE OCA, Legajo N° 16204831/00, Noelia Vanina CEJAS, Legajo N° 31472984/00, Leonardo de Jesús VELASQUEZ AGUILER, Legajo N° 36733811/00 y como miembros suplentes a Teodora SERRANO LOPEZ, Legajo N° 18791516/00 y Eduardo Sebastián POURCEL, Legajo

//2...

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

...//2

N° 28509878/00.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Oficina Provincial de Contrataciones dependiente del Ministerio de Finanzas Publicas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 0504UG, UGC UC0504 e Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION M.G.J.D.H. N° 206 /22.

G.T.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº 206 /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022 RAF ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4 X 4)
- SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

"ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4X4), DESTINADA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACION DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL"

CLÁUSULAS PARTICULARES

1° OBJETO
La PROVINCIA, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición de UNA (1) camioneta doble cabina, doble tracción (4 x 4) destinada a la Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
Expediente N° MGJDH N° 49634-2021.

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.
Ley Provincial N° 1015, artículo 17°, inciso a) - Licitación Pública.

5° RUBRO
Automotores.

6° ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN:

CAMIONETAS DOBLE CABINA:

Motor 2300 CC o más.
Potencia 150 CV o más.
Embrague Hidráulico Disco Simple.
Distribución a cadena
Tracción 4x4.
Combustible Gas Oil.
Tapizados Tela / PVC
Cinturones de 3 puntos (x5)

Airbags Frontales (X2) chofer y acompañante.
Caja de cambios 6+1
Dirección Hidráulica
Llantas 16/17 pulgadas
Aire Acondicionado.
Tanque combustible 80 Lts.
Protector motor y tanque de combustible
Levanta cristales Eléctricos.
Control de Tracción activo
Control de Tracción y estabilidad
Control de balanceo de tráiler.
Bloqueo de diferencial trasero

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Asistente de arranque en pendiente.
Garantía no menor a cinco (5) años o ciento veinte mil (150.000) Kilómetros

7° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
La Oferta Técnica se compone de folletos o documentación técnica descriptiva de los elementos ofertados. En caso de oferta alternativa detallar la misma.

8° PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.
La contratación finalizará una vez recibida la totalidad de los bienes o servicios adquiridos con toda la documentación correspondiente, en un plazo de SESENTA (60) días hábiles a contarse desde la notificación al adjudicatario de la ORDEN de COMPRA. El lugar de entrega se fija en Gobernador Paz N° 2264 de la ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego A.e I.A.S., (Dirección General de Planificación de Transporte y Seguridad Vial).

9° FORMA Y PLAZO DE PAGO
El plazo de pago será de acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11 artículo 34 Punto 96 "PLAZO PARA EL PAGO"
Se otorgará un anticipo financiero de hasta el 50%, contra entrega de una Póliza de caución por el mismo importe a anticipar, a partir de la respectiva notificación de la orden de compra, todo ello conforme lo previsto en el punto 98 "EXCEPCIONES AL MOMENTO DE CONFORMIDAD DEFINITIVA" del artículo y Decreto antes mencionado.

10° SITIO WEB
Oficina Provincial de Contrataciones: http://compras.tierradelfuego.gov.ar/.

11° FORMA DE PRESENTACIÓN DEL SOBRE DE OFERTA
La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR – OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS- LICITACIÓN PÚBLICA N° /2022 RAF 102- FECHA DE APERTURA..../..../2022 - HORA Hs.".

12° FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES
El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos por COMUNICADO emitido por la Oficina Provincial de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a los teléfonos 02901 - 441-177 / 441-131, o al correo electrónico licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

13° DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA REALIZAR CONSULTAS AL PRESENTE PLIEGO.
San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones – Ministerio Finanzas Públicas - Ushuaia, Tierra del Fuego. licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

14° COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES
Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesantes, oferente y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en la calle San Martin N° 450 - Oficina 35, planta baja - Oficina Provincial de Contrataciones - Ministerio Finanzas Públicas - de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

15° COMUNICACIONES
A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Pública, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es http://compras.tierradelfuego.gov.ar/

16° CONSULTAS AL PLIEGO
Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas en la Oficina Provincial de Contrataciones sita en San Martin N° 450, Oficina 35, planta baja en la ciudad de Ushuaia o vía correo electrónico a la dirección: licitaciones@tierradelfuego.gov.ar.

17° MONEDA DE COTIZACIÓN
La moneda de cotización se fija en moneda nacional.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

206

ANEXO I I– RESOLUCIÓN M.G.J.D.H. Nº /22.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2022 RAF ADQUISICIÓN DE UNA (1) CAMIONETA DOBLE CABINA, DOBLE TRACCIÓN (4 X 4) - SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Secretaría Administrativa Legal
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm005

Solicitud de Cotización

Licitación Pública Nro. 00001/2022
Pieza Administrativa E Nro. 49634- E - 2021- 1788 - 0/ **Fecha: 24/06/22**
RAF 599 FE Ley Provincial 1333, art 23° - Secretaria de Protección C **Apertura: 0/0/0**

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/599 4 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**camioneta 4x4. unidad**			
>>	SEGUN PLIEGO DE BASES DE CONDICIONES	1.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y POR EL OFERTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47.
Lugar de Entrega:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATCIONES A TRAVÉS DEL COMUNICADO "LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450, PLANTA BAJA OFICINA 35, OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES
Vigencia del Contrato:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Garantía de Oferta:	
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Adriana Cristina Chapperon
Ministro de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos